



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

RESOLUCIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO POR LA QUE SE CONVOCA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA, LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE "ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO AUTOBOMBA RURAL PESADA"

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
- c) Número de expediente: 8/16 (Suministros 16).

2.- OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: Suministro de adquisición de un vehículo de autobomba rural pesada.
- b) División por lotes y número: ----.
- c) Lugar de ejecución: Toledo.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): El plazo máximo fijado es de siete (7) meses a contar de la fecha de firma del contrato.

3.- TRAMITACIÓN PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, sujeto a regulación armonizada.
- c) Criterios de adjudicación:
Criterios dependientes de juicio de valor: (máximo 38 puntos).
 - Fabricación de la carrocería y cisterna (máximo 9 puntos).
 - Materiales de construcción de la bomba (máximo 4 puntos).
 - Cuadro de mando de la bomba (máximo 6 puntos).
 - Distribución de material (máximo 5 puntos).
 - Protección frente al fuego (máximo 4 puntos).
 - Estribos laterales (máximo 4 puntos).
 - Activación de la toma de fuerza (máximo 3 puntos).
 - Cabestrante (máximo 3 puntos) Criterios matemáticos o evaluables automáticamente: (máximo 62 puntos)
 - Oferta económica, hasta 30 puntos.
 - Ampliación de la garantía del vehículo, hasta 10 puntos).
 - Ampliación de la garantía de la cisterna o cuba de agua, hasta 6 puntos.
 - Ampliación de la garantía de la bomba, hasta 4 puntos
 - Criterios técnicos (dotación complementaria de equipos), hasta 12 puntos. El detalle y explicación individualizada de cada criterio se recoge en el apartado K) del Cuadro de Características del PCAP.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN. TIPO DE LICITACIÓN.-IMPORTE TOTAL: (EUROS).-El presupuesto máximo de licitación del contrato se determina en la cantidad de 223.140,50.-euros de principal, más 46.859,50.- euros en concepto de I.V.A. (270.000,00.- euros en total). Asimismo, el Tipo de Licitación se determina a la baja respecto del presupuesto máximo de licitación, conforme al modelo de proposición económica.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura como Anexo I al Pliego "Tipo" de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares.

5.- GARANTIA PROVISIONAL.-No se exige.

6.-OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

- a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- b) Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.
- c) Localidad y código postal: Toledo 45071.
- d) Teléfono: Los Pliegos y demás documentación referente al procedimiento de referencia, se encuentran a disposición de los interesados en la página web (Perfil de Contratante) del Excmo. Ayuntamiento de Toledo:
 - e) PÁGINA WEB AYUNTAMIENTO DE TOLEDO: www.ayto-toledo.org
 - f) Tfnos. contacto Excmo. Ayuntamiento Toledo: 925 33 06 34 - 925 33 06 35.
 - g) Fax Excmo. Ayuntamiento de Toledo: 925 33 07 20.
 - h) Correo electrónico: contratacion@toledo.es
 - i) Fecha límite de obtención de documentos e información: ----.



7.- REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA. (CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA Ó/ SOLVENCIA ECONÓMICO-FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICO-PROFESIONAL).- Medios de acreditación:

Solvencia económico-financiera.

- Volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos de 334.710,75 euros).

- Se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho Registro y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que, deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Solvencia técnica o profesional.

- Experiencia en la realización de trabajos o suministros del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato

- Se acreditará mediante la relación de suministros efectuados por el interesado en el curso de los últimos cinco años, en ambos casos correspondientes al mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, avalado por certificado de buena ejecución, y el requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado del contrato, 164.008,26 euros.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

Fecha límite de presentación: Las proposiciones habrán de presentarse desde el día siguiente al de publicación del anuncio de convocatoria de la licitación pública en el "Boletín Oficial del Estado" y hasta el día 2 de noviembre de 2016, inclusive, hasta las 14:00 horas.

Caso de presentarse por correo, el citado plazo se prorrogará según detalle expresado en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

a) Documentación a presentar: La especificada en los apartado I) y J) del cuadro de características.

b) Lugar de presentación:

1. Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.- (Registro General), de 9:00 a 14:00 horas (de lunes a viernes).

2. Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.

3. Localidad y código postal: Toledo 45071.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos (2) meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

d) Admisión de variantes:

No se autorizan alternativas ni variantes.

9.- APERTURA (ACTO PÚBLICO) DEL SOBRE "B" (Criterios dependientes de juicio de valor).

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

b) Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.

c) Localidad: Toledo 45071.

d) Fecha y hora: Se publicará con la antelación suficiente en el Perfil de Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, tras la finalización del plazo de presentación de ofertas.

10.- OTRAS INFORMACIONES.

Las ofertas que incluyan equipos o servicios que no cumplan las características mínimas señaladas en los anexos al Pliego de Prescripciones Técnicas, serán excluidas.

11.- GASTOS DE ANUNCIO.-

Los gastos del anuncio y de cuantos se deriven de la adjudicación, tales como impuestos, tasas o tributos que se originen de la transmisión y otorgamiento de escrituras, en su caso, serán cuenta del adjudicatario. Importe máximo: 150 euros.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS" (EN SU CASO).

23 de septiembre de 2016.

Toledo 28 de septiembre de 2016.-El Concejal Delegado de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior, José Pablo Sabrido Fernández.

N.º I.- 5614